



IES BAHÍA DE ALMERÍA

PLAN DE FORMACIÓN





PLAN DE FORMACIÓN IES BAHÍA DE ALMERÍA

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Formación del Profesorado es el elemento del Proyecto Educativo en el que el propio profesorado, planifica y articula las actuaciones que, en relación con su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio Centro y para la elaboración y desarrollo de los Proyectos Curriculares.

Según el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

El punto de partida desde el que debe arrancar el planteamiento de la formación en los centros educativos son las condiciones profesionales del profesorado que compone el claustro. Es esencial partir de un estudio previo de las necesidades e intereses de los docentes, para a partir de ahí plantear actividades formativas que puedan resultar motivantes e interesantes.

Para que su aporte sea significativo, toda actividad formativa que se plantee debe aglutinar a tantos profesores/as del centro educativo como sea posible, tratando de evitar centramos en solo ciertas necesidades puntuales, o en aspectos disciplinares que sólo afectan a un número reducido de profesores/as.

El éxito o fracaso del planteamiento de toda actividad formativa depende de dos factores fundamentales: la implicación de las personas participantes en dicha formación, y el tener desde un principio muy claro qué pretendemos obtener una vez que finalice la actividad. Dicho en otras palabras, arrancar desde los intereses de los participantes para que de este modo se sientan motivados, y darle una orientación práctica para que dicha formación tenga su aplicación en nuestro trabajo diario, y nos sirva para solucionar muchos de los problemas con los que chocamos cotidianamente en las aulas.





2. PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES

El departamento FEIE y la dirección del centro revisarán los siguientes aspectos a efectos de su relación con el plan de formación del centro:

- ✓ Objetivos de la formación permanente del profesorado.
- ✓ Objetivos del Plan de Centro.
- ✓ Objetivos del Proyecto de Dirección.
- ✓ Resultados del informe de la AGAEVE sobre los indicadores homologados.
- ✓ Proceso de autoevaluación del centro y documentación relacionada: memoria de autoevaluación, plan de mejora, etc.
- ✓ Aportaciones del profesorado. Se analiza el cuestionario de demandas formativas cumplimentado en junio de 2022 y solicitado por el CEP de Almería.
- ✓ Información aportada por las autoformaciones desarrolladas de cursos precedentes.
- ✓ Historial de formación del centro.

El objetivo sería dar prioridad a lo detectado en cada Departamento que afecte de forma general a todo el Centro y por los coordinadores de los planes, así como por lo propuesto por el Equipo Directivo a la luz de su Proyecto de Dirección.

Se atenderá, entre otros aspectos, a las necesidades formativas que pueden ser detectadas como consecuencia de:

- La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
- Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro.
- Determinar las competencias que requieran la intervención de una formación planificada en el I.E.S.
- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro.

También se deben determinar:

- Las necesidades específicas de los Departamentos.
- Consultas al claustro.
- Cuestionarios presentados a los departamentos a través del ETCP.
- Propuestas espontáneas del profesorado.
- Propuestas del CEP.





3. OBJETIVOS

La formación continua es obligatoria para el profesorado, y por lo tanto, todas las propuestas formativas enunciadas en el Plan de Formación son vinculantes para el conjunto de Profesores y Profesoras pertenecientes a nuestro centro. El Plan de Formación del Profesorado trata de dar respuesta a las necesidades detectadas, y por lo tanto parte del análisis llevado a cabo en la Memoria de Autoevaluación de cursos anteriores.

El Plan de Formación del Profesorado del Centro debe responder principalmente a las siguientes necesidades: por un lado, a las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación y el Servicio de Inspección Educativa, y por otro, a las directrices marcadas por el Equipo Directivo, el ETCP y el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación del centro, como resultado del análisis y valoraciones realizadas a través de las autoevaluaciones citadas anteriormente.

Los problemas que afronta la Institución Educativa en la actualidad son bastante diferentes, en algunos casos, a los que teníamos hace algún tiempo, y en consecuencia es sensato pensar que algunas de las prácticas más tradicionales pueden haber dejado de ser válidas cuando ha llegado el momento de afrontar los nuevos retos que se plantean hoy en día. De ahí que sea muy importante diseñar un Plan de Formación para el Profesorado, que nos permita dar respuesta a los problemas cotidianos que nos encontramos en nuestra práctica diaria. La búsqueda de soluciones a través de la formación ha de entenderse dentro de una relación de horizontalidad, con el trabajo cooperativo como la base sobre la que abordar las dificultades.

La participación en actividades formativas repercute muy positivamente en nuestro quehacer diario y en nuestra motivación como docentes. Es fundamental entender la formación en grupos como una de las principales herramientas que tenemos a nuestro alcance para obtener una mayor coordinación y comunicación entre docentes.

El Plan de Formación del Profesorado tendrá un seguimiento por parte del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación, así como del Equipo Directivo, de modo que pueda ser ajustado a las necesidades del centro de manera continua a lo largo de sus distintas fases de implementación.

3.1. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

- ✓ Mejorar la calidad del sistema educativo andaluz, a través de procesos de autoevaluación y de la mejora de la competencia profesional docente.
- ✓ Perfeccionar la practica educativa y la función tutorial, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

C/ Luis Vives, s/n 04006 ALMERÏA

Tel. 950 16 62 75 Fax 950 15 34 82

Correo: 04700156.edu@juntadeandalucia.es





- ✓ Vincular los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el funcionamiento de los centros docentes, a la renovación pedagógica, a la innovación y a la investigación, al desarrollo de la equidad y a la mejora de la convivencia.
- ✓ Incorporar las actividades de formación a las funciones que desarrolla el profesorado de forma habitual en los centros docentes.
- ✓ Ayudar al profesorado a desempeñar puestos de trabajo bilingües y otros que requieran una competencia especifica.
- ✓ Impulsar el desarrollo y la actualización de las competencias profesionales del profesorado ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades sociales.
- ✓ Potenciar el desarrollo profesional del profesorado, favoreciendo la adquisición de una cultura profesional orientada a la actualización constante de su práctica docente y a la innovación educativa.
- ✓ Contribuir a una mayor dignificación de la profesión docente y a un mayor reconocimiento profesional y social del profesorado, facilitándole la actualización permanente de sus competencias.
- ✓ Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente de los centros.

3.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Este plan tendrá en cuenta las líneas prioritarias, establecidas por la administración educativa, para el presente curso escolar están centradas en:

- ✓ La TDE (Transformación Digital Educativa)
- ✓ La adecuación de las programaciones didácticas al marco de la LOMLOE
- ✓ La mejora el nivel competencial de nuestro alumnado, sin olvidar, claro está,
- ✓ La educación en la igualdad y diversidad,
- ✓ Conseguir una enseñanza de calidad que propicie en el alumnado las máximas posibilidades para su desarrollo personal

Se tomará en consideración las propuestas de mejora establecidas en nuestro centro para el presente curso académico, fundamentadas en:

- 1. Adecuación de las programaciones al marco de la LOMLOE.
- 2. Mejorar los indicadores relativos a la enseñanza-aprendizaje en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria

4





- 3. Uso del sistema de información Seneca para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- 4. Mejorar la eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento
- 5. Involucrar a la comunidad educativa en el fomento de la eficiencia energética y la conservación del medioambiente
- 6. Establecer un Programa de Orientación vocacional. dirigido a alumnos de 4 ESO y Bachillerato que ayuden al alumnado en su toma de decisiones en lo que atañe su futuro vocacional y profesional. Que aparte de mostrar la cantidad de opciones de FP o universitarias pudiese mostrar al alumnado cuales de ellas se adaptan mejor a sus cualidades y competencias. Sería interesante hacer consciente al alumnado cuales son aquellas cualidades en la que destaca más frente a otras.
- 7. Impulsar/retomar las buenas practicas docentes basadas en la incorporación a la docencia de líneas de innovación

Para ello seguiremos trabajando los siguientes aspectos:

- ✓ Dotar al profesorado de los conocimientos necesarios para un uso productivo en el aula de la pizarra digital.
- ✓ Potenciar la competencia digital a través del uso de la plataforma Moodle como un repositorio de materiales y actividades que ayuden al alumnado para su proceso de enseñanza aprendizaje: vídeos educativos, ejemplificaciones, aplicaciones didácticas, etc
- ✓ Mejorar la eficacia de los programas de recuperación de materias en la ESO. Buscando una unificación en los métodos de recuperación de los distintos departamentos.
- ✓ Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. Establecer modelos unificados de información al alumnado y a las familias de qué y cómo se recuperarán las materias pendientes de cursos anteriores.
- ✓ Establecer mecanismos de apoyo a los proyectos educativos en los que participa el centro aumentando la participación de distintos departamentos en los proyectos educativos en los que nuestro centro participa.

Tendremos en cuenta también los Planes y Proyectos en los que participa nuestro centro que son los que se relacionan a continuación:





- ✓ Transformación Digital Educativa. Permanente.
- ✓ Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanente.
- ✓ Programa de centro bilingüe Ingles. Permanente.
- ✓ Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la Educación. Permanente.
- ✓ Proyectos lectores y planes de uso de las Bibliotecas escolares. Permanente.
- ✓ Inicia. Cultura Emprendedora.
- ✓ Prácticas C.C.E. y Psicología.
- ✓ Practican Master Secundaria.
- ✓ Forma Joven en el ámbito Educativo.
- ✓ Red Andaluza Escuela "Espacio Paz".
- ✓ Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües. Permanente.
- ✓ Proyecto de innovación e investigación en colaboración en Univ. Andaluzas.
- ✓ PROA-Andalucía.
- ✓ Prevención de la Violencia de Género en el ámbito escolar.
- ✓ Erasmus+





Los objetivos establecidos para el siguiente curso serán los siguientes:

- La organización del currículo basado en las competencias clave en el marco de la LOMLOE.
- 2. Mantener el desarrollo del aula virtual en la plataforma Moodle-Centros.
- 3. Trabajar la competencia digital con el fin de promocionar todos los recursos de los que puede disponer el profesor y los alumnos a través de esta. Y su aplicación al aula.
- 4. Profundizar en el uso de la plataforma Seneca con el fin de conseguir aprovechar todos sus recursos.
- 5. Conocer practicas metodológicas innovadoras.
- 6. Conocer estrategias para trabajar en equipo.
- 7. Actualizar la formación en prevención de riesgos laborales.
- 8. Recibir formación en las habilidades necesarias para la atención emocional del alumnado.
- 9. Recibir formación en estrategias de atención a la diversidad.
 - Objetivos contemplados en Planes y Proyectos.
- 10. Contribuir al cambio en las prácticas docentes favoreciendo la promoción de metodologías que fomenten el desarrollo de las competencias clave del alumnado
- 11. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábito
- 12. Que se utilicen más y mejor las herramientas TIC (intensificar el uso de las TIC): en los procesos de gestión y seguimiento académico, y para mejorar los procesos de enseñanza y el aprendizaje del alumnado; sobre todo en la E.S.O, y, en segundo lugar, en el Bachillerato. Para ello se pretende una mayor utilización/generación de contenidos digitales por parte de más profesores y alumnos.
- 13. Acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud, a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes y otorgarles, además, un papel activo y central en dichas actividades.
- 14. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género.
- 15. Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar, sobre el proyecto curricular de centro y su contextualización a la realidad educativa concreta.
- 16. Aplicar metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes.
- 17. Desarrollar competencias personales que favorezcan la permanencia en el sistema educativo del alumnado en riesgo de abandono de la escolarización.
- 18. Recibir al alumnado universitario asignado para las prácticas, facilitarle la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlo en las





distintas actividades educativas.

- 19. Emprendimiento personal: concretar el proyecto vital y encaminarse hacia su consecución de forma activa.
- 20. Emprendimiento social: llevar a cabo iniciativas que repercutan en la mejora de la calidad de vida y el bienestar común.
- 21. Emprendimiento productivo: crear riquezas y prosperidad en un marco sostenible y solidario.
- 22. Fomentar acciones de sensibilización de la comunidad educativa para la prevención de la violencia de género.
- 23. El desarrollo de la competencia lingüística de los alumnos y alumnas y de los profesores. El idioma de trabajo es el inglés.
- 24. Promover el conocimiento de los valores de la herencia común en los jóvenes ciudadanos europeos.
- 25. Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos y servicios.
- 26. Vincular el trabajo realizado en las universidades andaluzas con la práctica educativa en los centros docentes no universitarios, mediante intervenciones que deben ser contextualizadas, colaborativas, consensuadas y participativas.
- 27. Dar continuación a los conocimientos recibidos por los alumnos en el aula, mejorar y presentar de forma más atractiva la formación recibida por los alumnos en sus respectivos centros, a través de entornos más experimentales y visuales.





4. PROPUESTAS DE FORMACIÓN

Tras consultas a profesorado, este a decidido no crear durante el presente curso grupos de trabajo u optar por la formación en centros. La modalidad mayormente elegida ha sido la de cursos organizados por la administración educativa.

Por otra parte, el profesorado ha realizado jornadas de formación organizadas por el centro con el apoyo del profesorado de informática. Estas jornadas realizadas a principios de octubre ha contado con una participación mayoritaria del profesorado y han versado sobre el uso de la plataforma Moodle-Centros. El objetivo era formar como usuario de esta plataforma al profesorado que no la conocía y profundizar sobre su uso a aquellos que ya la utilizaban.

Estas jornadas de formación vienen realizándose hace varios años debido a que la situación de profesorado de nuestro centro está cambiando. La plantilla de nuestro centro ha cambiado con nuevo profesorado definitivo, así como nuevo profesorado no definitivo. Además, la edad del profesorado ha bajado bastante y parte del profesorado mas joven no ha tenido contacto con esta plataforma de enseñanza.

Nuestro centro viene desarrollando su aula virtual hace varios cursos mediante la plataforma Moodle. Algo que fue de gran utilidad durante los últimos cursos.

Para realizar estas propuestas de formación tendremos en cuenta la Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso:

- ✓ Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
- ✓ Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.
- ✓ Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas practicas.
- ✓ Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa





Propuesta de Mejora	Necesidad formativa	Modalidad formativa	Temporali zación	Profesorado implicado
	Organización del currículo basado en las competencias clave	******?	Todo el curso	
	Plataforma Moodle	Curso/ /Jornadas	Todo el curso	Claustro
	Plataforma Seneca: uso del sistema de información Séneca para el seguimiento y evaluación del alumnado.	Curso	Todo el curso	Claustro
	Plurilingüismo: Prácticas didácticas para desarrollar la competencia plurilingüe e intercultural dentro del aula. Curso avanzado en E- twinning	Curso	Todo el curso	Departamento de Inglés y profesorado del proyecto Erasmus
	Uso de la pizarra digital	Curso	Todo el curso	Claustro
	Recursos TICs para la enseñanza telemática	Curso	Todo el curso	Claustro
	Igualdad entre hombres y mujeres. Violencia de género	Curso		Coordinador/a proyecto
	Impulso de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	Curso	Todo el curso	Miembros del proyecto educativo STEM

El profesorado prefiere la teleformación frente a la formación presencial.

Los coordinadores/as de programas acudirán a las Jornadas presenciales convocadas y de carácter obligatorio.





Formación entre iguales u organizadas por el centro

Proyectos (investigación educativa, innovación, elaboración de materiales, es,...)

✓ Elaboración de materiales para trabajar las distintas áreas en función del marco de competencia digital para el alumnado (plan de actuación digital)

Otras formaciones entre iguales (plan de acogida formativo, jornadas, micro talleres, etc)

- ✓ Formación en usos y recursos tic al comienzo de curso (coordinadora TDE del centro)
- ✓ LOMLOE. reuniones al inicio de curso (equipo directivo)

Buenas prácticas a generalizar

Coordinación de Planes y Programas a través de aulas virtuales de Moodle.

Uso del Drive de *g.educaand.es* para compartir documentación y borradores de actas, facilitando de este modo el trabajo cooperativo

5. TRANSFERENCIA A LA REALIDAD DEL CENTRO

El objetivo de todo lo expuesto anteriormente es la traslación de la formación recibida por el profesorado a una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de nuestro alumnado. Intentar que se consiga una mejora en la calidad y rendimiento académico de los alumnos y alumnas. Y conseguir ir mejorando aquellos indicadores con peores resultados que se han puesto de manifiesto en el informe de la AGAEVE.

Se pretende ir implementando poco a poco nuevas metodologías que influyan en la mejora de resultados de nuestro alumnado y atender mejor a las necesidades de este debido a su diversidad, atendiendo principalmente a las carencias producidas en el proceso de enseñanza aprendizaje durante el curso pasado tras la declaración del estado de alarma.

Durante el presente curso se realizará por parte de los tutores y equipos educativos un seguimiento de aquellos alumnos que presente carencias relacionadas con la educación telemática con el objeto de subsanarlas o encontrar algún tipo de solución ante los problemas que puedan sobrevenir en esta situación de pandemia. Este seguimiento se realizará principalmente en el primer trimestre.





6. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan se revisará al final de cada curso. En esta revisión participará la asesoría de referencia, ETCP, Claustro y C. Escolar. Se analizará:

- ✓ Objetivos planteados y conseguidos del Plan de Formación. Información del desarrollo del plan de formación según lo establecido al inicio de curso.
- √ Nº Horas certificadas por el profesorado en de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación y aquellas no incluidas Implementación en el centro/aula
- ✓ Dificultades encontradas.
- ✓ Propuestas de mejora.
- ✓ Detección de necesidades formativas.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN EL AULA, CENTRO, COMUNIDAD

Se realizará como ya hemos dicho un seguimiento trimestral. Haremos un seguimiento de aquellos indicadores homologados en los que el centro ha salido peor parado, estudiando como repercute en la mejora de estos.

Tendremos en cuenta las memorias de los Planes, Proyectos y Programas realizados por nuestro IES y se realizará una memoria de autoevaluación estudiando como han evolucionado el proceso enseñanza aprendizaje y las propuestas de mejora propuestas para este curso. Para ello, realizaremos un estudio cuantitativo de los datos que disponga el centro y se podrán realizar encuestas a la comunidad educativa dirigidas a su grado de satisfacción del proceso de enseñanza aprendizaje y de la actuación de nuestro centro.

Es necesario hacer hincapié en el hecho de que toda la información aquí expuesta no es más que una declaración de intenciones. Nuestra actuación dependerá de todas aquellas tareas y nuevas funciones que se nos puedan ir encomendando a lo largo del devenir del curso, y muchas de ellas puede ser que no hayan sido incluidas en el presente documento. Asimismo, puede darse el caso de que algunas de los propósitos aquí presentados no sean finalmente desarrolladas por nuestro departamento específicamente, sino que finalmente acaben siendo competencia de otro departamento u órgano colegiado o individual. Debemos plantearnos crecer como departamento desde el trabajo cooperativo y partiendo siempre de la evaluación de nuestra labor diaria, de modo que todas las modificaciones que sean necesarias se plantearán y se desarrollarán de forma consensuada.

Para finalizar, nos gustaría puntualizar que el fin último y prioritario del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación no es otro que el de mejorar los aprendizajes de nuestro

C/ Luis Vives, s/n 04006 ALMERÏA Tel. 950 16 62 75 Fax 950 15 34 82

Correo: 04700156.edu@juntadeandalucia.es





alumnado, así como las prácticas docentes de todos y todas los que conformamos el IES Bahía de Almería. El objetivo por lo tanto es importante y ambicioso, y sin duda merece la pena ponerse a trabajar para conseguirlo.